

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

BACHILLERATO

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL
BACHILLERATO
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros se encuentra ubicado en la Avenida de América, número 12, en el barrio de La Loma, en Albox. Se trata de un barrio de nivel socio-económico y cultural medio.

El IES *¿Cardenal Cisneros¿* fue establecido en el año 1953 como Instituto Laboral, y desde entonces, pasando por varias sedes hasta su ubicación actual, ha supuesto un elemento clave en el desarrollo social y cultural de la localidad de Albox y de los municipios del entorno. De sus aulas han salido numerosas promociones de alumnos y alumnas que han destacado en todos los campos del saber: medicina, magisterio, ingeniería, economía, arquitectura, derecho,...

Actualmente, el número de alumnado del IES Cardenal Cisneros es de 451.

La materia Lenguaje y Práctica Musical se imparte como optativa de la opción Humanidades y Ciencias Sociales en 1º de Bachillerato, grupo A.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento de Música está constituido por dos profesoras:

Dña. Ana Isabel Cruz Martínez, Directora del Centro que impartirá las clases de música en el primer ciclo de la ESO y Dña. M^a Concepción Castellano Gassó, Jefa del Departamento de Música.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato se imparte en dos horas semanales como materia optativa. Dña. M^a Concepción Castellano Gassó será responsable de estas clases de LPM de 1º Bachillerato.

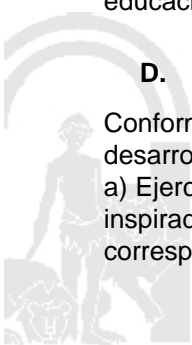
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.



- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Lenguaje y Práctica Musical es una materia del bloque de asignaturas específicas de primer curso del Bachillerato.

El lenguaje musical, su teoría, la audición y la expresión son los ámbitos de conocimiento en torno a los que se organiza esta materia, constituyendo una profundización en los contenidos de la asignatura de Música de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo principal de Lenguaje y Práctica Musical es despertar el interés del alumnado por participar como oyente, intérprete o compositor o compositora de forma activa, informada y lúdica, tanto en la vida académica como en su vida privada. El lenguaje musical constituirá el elemento vertebrador de la materia. Debe potenciarse su uso adecuado como instrumento de comunicación, utilizando la audición comprensiva, la memoria musical y la práctica vocal e instrumental, y el apoyo de la lectoescritura musical para fijar la terminología específica musical. La música emplea un lenguaje propio que es necesario aprender y dominar con cierta destreza para poderlo utilizar en contextos de expresión y comunicación. El conocimiento de este lenguaje evidencia la coherencia del discurso musical y facilita la apreciación de los elementos artísticos y el disfrute estético musical. Los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje de la música guardan una relación estrecha y se articulan de forma coherente creando un discurso musical. Los compositores y compositoras los utilizan y los combinan de muy diversas maneras, generando formas y estilos que la persona oyente tiene que procesar para captar el carácter y el sentido de la música, sin olvidar que el significado último de estos reside en los sonidos mismos y en el oído de cada oyente y su propia experiencia.

F. Elementos transversales

Lenguaje y Práctica Musical integra los temas transversales del currículo. El lenguaje de la música es un lenguaje común a todas las culturas del mundo, no conoce países ni fronteras y, que llega a todas las personas,



independientemente del nivel económico, religión, idioma o cualquier otra circunstancia. Por ello, la música es un excelente instrumento para hablar de paz, tolerancia, integración, igualdad, consumo responsable, ecologismo, etc. Hay temas musicales que se convierten en himnos y símbolos de diferentes luchas y consiguen objetivos que difícilmente se alcanzarían de otro modo.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica musical potencia la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para actuar ante el público o la capacidad para trabajar en grupo.

Es importante abordar el estudio de esta materia teniendo presente los rasgos característicos de la música andaluza, como los ritmos propios, giros melódicos o armonías genuinamente identificables con esta. El empleo de determinadas escalas como la frigia, cadencias como la llamada cadencia andaluza, o secuencias armónicas determinadas, forman parte de la identidad de nuestra producción musical.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El lenguaje musical y el lenguaje hablado comparten elementos morfológicos y sintácticos por lo que contribuye a la mejora de la competencia en comunicación lingüística (CCL). El lenguaje de la música también mantiene una estrecha relación con las matemáticas y la física (CMCT), como las armonías entre tonos, las proporciones matemáticas. Así mismo, las duraciones de los sonidos son relaciones puramente matemáticas y hace que la lectura musical sumerja al alumnado en el mundo del número y la física acústica.

Por otra parte, desde esta materia facilita y potencia el trabajo con los medios tecnológicos y digitales actuales (CD). Las tecnologías han realizado avances en la manera tradicional de hacer música, como por ejemplo componer al piano, la imprenta musical, el estudio de grabación, etc. El alumnado hoy día, tiene acceso a herramientas digitales que posibilitan la realización de estas tareas, así como a multitud de información y repertorios musicales. La informática y tecnología digital contribuye de forma importante a que el alumnado pueda cobrar mayor protagonismo en la dirección de su propio aprendizaje y el profesorado puede asumir así un rol de guía y orientador. Todo ello favorece el desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA). La música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de otras personas, la tolerancia y la integración en el grupo (CSC). Su estudio nos acerca al conocimiento y apreciación de músicas de otras culturas (CEC).



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

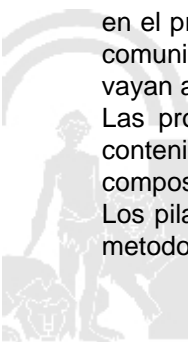
- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Lenguaje y Práctica Musical se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje se debe partir del nivel previo competencial del alumnado y tener en cuenta sus gustos y preferencias musicales, para así conectar con sus intereses y motivaciones. Se favorecerá la práctica musical consciente y responsable, vinculada a la reflexión sobre los medios empleados y la evaluación sobre lo realizado. La metodología será eminentemente activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, y favorecerá el carácter interdisciplinar, favoreciendo así que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical. Por lo que la metodología debería ir encaminada a que el alumnado produzca y comunique desde el primer momento, aumentando la complejidad de esa producción progresivamente conforme vayan adquiriendo las destrezas.

Las programaciones didácticas deben organizarse facilitando la adecuada y continua interrelación entre los contenidos de los distintos bloques y combinando teoría, práctica vocal o instrumental, audición activa o composición.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas a través de la comprensión de los contenidos teóricos y su aplicación



en situaciones prácticas reales y concretas.

A través de la audición se facilitará al alumnado la comprensión de los distintos elementos del lenguaje musical, a discriminar timbres, diseños rítmicos, melódicos o armónicos, a reconocer los diferentes procedimientos de composición, etc. La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades estas básicas para mejorar la comprensión de los diversos estilos y aumentar el disfrute musical. Para ello, se deben aplicar los contenidos teóricos a la audición. Una tarea importante y no exenta de complejidad, es la elección del repertorio musical que se va a utilizar en las sesiones, en la que se tendrá en cuenta los gustos del alumnado dentro de lo posible. Se seleccionarán cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

En cada periodo artístico se han empleado sus propios procedimientos de composición y éstos han ido evolucionando a lo largo de la historia dando lugar a formas nuevas o a nuevos modos de empleo. La audición de las obras acercará al alumnado a estos recursos y la razón artística de su empleo en cada caso. También tienen la finalidad de familiarizar al alumnado con determinados diseños rítmicos, melódicos, armónicos y combinaciones diversas.

En cuanto al ámbito de la expresión, las obras vocales, las instrumentales y las actividades de movimiento, tendrán que ser seleccionadas teniendo en cuenta los contenidos de los diferentes bloques. Una vez que el alumnado está familiarizado con los procedimientos de que dispone el compositor o compositora, la interpretación debe estar orientada a la expresión a través de la voz y los instrumentos.

Previa adaptación de sus propuestas a las características del alumnado, Kodály y su método vocal principalmente, Orff y su método instrumental, y otros como Dalcroze, Willems o Murray Schafer, pueden servir como guías. El profesorado debe dinamizar actividades que impliquen diferentes formas de agrupamientos: gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc., permitiendo así, que el alumnado interaccione y desempeñe roles diferentes. Se organizarán actividades en las que el alumnado pueda hacer de director o directora, lo que contribuirá al desarrollo de su autonomía personal.

La creación, la composición, ya sea guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos correspondientes. Se propondrá que el alumnado componga piezas a partir de las premisas claras establecidas por el profesorado. Se trabajará la improvisación, a partir de sencillos diseños rítmicos o armónicos. Estas actividades van a contribuir al desarrollo personal, y en especial a la toma de decisiones y la autonomía personal. Se trabajará con la voz y también se iniciará el aprendizaje de un instrumento, tanto melódico como armónico. La composición es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical. Y además sirve de cauce expresivo y creativo. También implica mejorar la reflexión, selección, estructuración, y todo ello de una manera lógica y crítica.

Las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, programas informáticos etc., utilizados como soportes de las distintas actividades deben ser variados y, siempre que sea posible, partir de los gustos y experiencias del alumnado. En todos los estilos podemos encontrar modelos válidos para su estudio sin olvidar el importante patrimonio musical andaluz. Es importante que el alumnado desarrolle el hábito de manejar todas estas fuentes de información como método de desarrollo personal.

En el presente curso 2020/2021 dada la situación excepcional que estamos viviendo por la crisis sanitaria debido al virus COVID-19, algunos de los aspectos anteriores van a modificarse durante el mismo. Al ser necesario seguir determinadas indicaciones, que imposibilitan llevar a cabo las propuestas habituales, las adaptaremos a esta inusual situación.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del

centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Es necesario que tengamos en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales, contextos socio-culturales, así como la necesidad de recursos y medidas educativas específicas que muchos de estos alumnos/as precisan, de acuerdo a los principios de no discriminación y normalización educativa. Nuestra finalidad es conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y su inserción social promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal, habilidades e integración escolar, social y laboral.

K. Actividades complementarias y extraescolares

En el presente curso 2020/2021 dada la situación excepcional que estamos viviendo por la crisis sanitaria debido al virus COVID-19, hemos de seguir unas recomendaciones que imposibilitan por el momento llevar a cabo las actividades complementarias y extraescolares propuestas cada curso.

Por esto quedan sin programarse a la espera de nuevas indicaciones. medio de estas actividades pretendemos facilitar que el alumnado alcance un mejor nivel educativo, un mayor nivel de crítica, de atención, de madurez personal y social, una mayor motivación, mayor desarrollo de los objetivos adquiridos en clase, en líneas generales, aportarán beneficios que servirán de puente entre las actividades escolares y las realizadas fuera del ámbito académico, o dicho de otro modo, construirán una conexión entre la escuela y la vida exterior.

El bloque de Contextos Musicales será reforzado con estas actividades, ya que ayudará al alumnado a conocer mejor el mundo musical que les rodea y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

Normalmente durante el transcurso habitual del curso escolar, suelen realizarse actividades relacionadas con:

- Celebración del Día del flamenco
- Asistencia a un musical, en el cine o en el teatro.
- Acudir a espectáculos de danza clásica, moderna, folclórica, flamenca o bailes de salón
- Presenciar recitales de poesía musicalizados.
- Escuchar ensayos didácticos de ópera, banda de música, orquesta clásica o de jazz.
- Visitar museos de música interactivos.
- Acudir a conferencias o charlas relacionadas con los contenidos de la materia.
- Asistencia a un ensayo abierto o concierto didáctico de la Orquesta Ciudad de Granada, en el segundo o tercer trimestre, dependiendo de la disponibilidad de asientos en el auditorio Manuel de Falla. Se intentará implicar al mayor número de departamentos posibles para que podamos sumar actividades y el viaje sea una experiencia interdisciplinar.
- Asistencia a cualquier actividad de índole musical que se realice en la localidad o localidades cercanas y que se considere de interés para el alumnado.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ENGAJE Y PRÁCTICA MUSICAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMC

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
2	Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
3	Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.
4	Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
5	Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.
6	Desarrollar la capacidad de escucha para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas o expresivas y desarrollar de este modo la memoria auditiva.
7	Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
8	Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.
9	Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música tanto en la edición de partituras como en los campos de la composición o la grabación audiovisual.
10	Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47



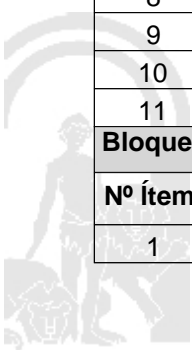
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Destrezas musicales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc.
2	Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.
3	Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas.
4	Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.
5	Práctica de construcción de acordes, principales funciones armónicas y de estructuras armónicas simples.
6	Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.
7	Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.
Bloque 2. La audición comprensiva.	
Nº Ítem	Ítem
1	Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
2	Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc.
3	Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, escalas y melodías.
4	Percepción, identificación auditiva de la consonancia y la disonancia, los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.
5	Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música <i>¿culto occidental¿</i> como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.
6	Identificación auditiva de las voces, los instrumentos y agrupaciones en las obras escuchadas.
7	Audición de obras musicales siguiendo la partitura y práctica de la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.
8	Identificación de los rasgos característicos de la producción musical andaluza.
Bloque 3. La teoría musical.	
Nº Ítem	Ítem
1	Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía).
2	Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica.
3	El ámbito sonoro de las claves y su utilización.
4	Intervalos y acordes.
5	Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas.
6	Las texturas y normas básicas de la composición musical.
7	La articulación y la ornamentación musical.
8	Iniciación a las grafías contemporáneas.
9	El cifrado.
10	La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto).
11	El flamenco y sus características formales y estilísticas.
Bloque 4. La creación y la interpretación.	
Nº Ítem	Ítem
1	La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47



Contenidos	
Bloque 4. La creación y la interpretación.	
Nº Ítem	Ítem
2	Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente.
3	Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
4	Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
5	Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.
6	Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.
7	Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
8	Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.
9	Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.
Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.	
Nº Ítem	Ítem
1	El fenómeno físico-armónico.
2	Las características acústicas de los instrumentos.
3	La señal analógica y la señal digital.
4	El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones y el protocolo MIDI.
5	Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.
6	La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.
7	Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y el procesamiento de sonido en interpretaciones o creaciones musicales propias.
8	El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
9	Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes.
10	Búsqueda de recursos e información a través de Internet

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.

Objetivos

- 4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
- 7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
- 10. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.1. Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc.
- 1.3. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas.
- 1.4. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.
- 1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.
- 1.7. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

- 4.4. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
- 4.6. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.
- 4.9. Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LyPM1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.
- LyPM2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.
- LyPM3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.

Objetivos

- 2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
- 4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
- 7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
- 8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.4. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.
- 1.5. Práctica de construcción de acordes, principales funciones armónicas y de estructuras armónicas simples.

Bloque 2. La audición comprensiva.

- 2.3. Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, escalas y melodías.
- 2.4. Percepción, identificación auditiva de la consonancia y la disonancia, los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.

Bloque 3. La teoría musical.



- 3.4. Intervalos y acordes.
- 3.5. Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LyPM1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido.

Objetivos

- 1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
- 3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.
- 4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
- 7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
- 8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.2. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.
- 1.4. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.
- 1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.

Bloque 2. La audición comprensiva.

- 2.1. Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- 2.2. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc.

Bloque 3. La teoría musical.

- 3.1. Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía).
- 3.2. Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica.
- 3.6. Las texturas y normas básicas de la composición musical.
- 3.7. La articulación y la ornamentación musical.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

- 4.4. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
- 4.6. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.
- 4.7. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
- 4.8. Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales



Estándares

LyPM1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.

LyPM2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.

LyPM3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.

Criterio de evaluación: 1.4. Leer y seguir con soltura una partitura.

Objetivos

1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.2. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.
- 1.4. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.

Bloque 2. La audición comprensiva.

- 2.1. Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- 2.5. Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música ¿culta occidental¿ como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.
- 2.8. Identificación de los rasgos característicos de la producción musical andaluza.

Bloque 3. La teoría musical.

- 3.1. Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía).
- 3.2. Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica.
- 3.3. El ámbito sonoro de las claves y su utilización.
- 3.6. Las texturas y normas básicas de la composición musical.
- 3.7. La articulación y la ornamentación musical.
- 3.8. Iniciación a las grafías contemporáneas.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

- 4.4. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
- 4.8. Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Competencias clave

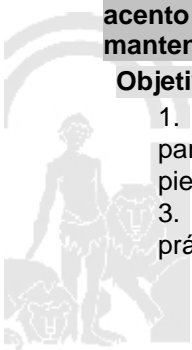
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, estructuras y desarrollos rítmicos de un fragmento u obra breve, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.

Objetivos

1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.



Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.3. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas.
- 1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.

Bloque 2. La audición comprensiva.

- 2.1. Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- 2.2. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc.

Bloque 3. La teoría musical.

- 3.1. Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía).

Bloque 4. La creación y la interpretación.

- 4.3. Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
- 4.8. Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LyPM1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.

Criterio de evaluación: 2.2. Reconocer auditivamente y comentar los rasgos característicos de las obras escuchadas: intervalos, escalas y perfiles melódicos, acordes, cadencias y funciones armónicas básicas.

Objetivos

- 1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
- 2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
- 4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
- 5. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.
- 6. Desarrollar la capacidad de escucha para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas o expresivas y desarrollar de este modo la memoria auditiva.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.5. Práctica de construcción de acordes, principales funciones armónicas y de estructuras armónicas simples.

Bloque 2. La audición comprensiva.

- 2.4. Percepción, identificación auditiva de la consonancia y la disonancia, los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.

Bloque 3. La teoría musical.

- 3.4. Intervalos y acordes.
- 3.5. Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas.
- 3.7. La articulación y la ornamentación musical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LyPM1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.

LyPM2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.

LyPM3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.

LyPM4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.

LyPM5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.

Criterio de evaluación: 2.3. Discriminar el timbre de los diferentes instrumentos y diversas agrupaciones vocales e instrumentales.

Objetivos

6. Desarrollar la capacidad de escucha para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas o expresivas y desarrollar de este modo la memoria auditiva.

Contenidos

Bloque 2. La audición comprensiva.

2.6. Identificación auditiva de las voces, los instrumentos y agrupaciones en las obras escuchadas.

2.8. Identificación de los rasgos característicos de la producción musical andaluza.

Bloque 3. La teoría musical.

3.10. La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto).

3.11. El flamenco y sus características formales y estilísticas.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

5.2. Las características acústicas de los instrumentos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer los rasgos rítmicos, melódicos, formales, etc. característicos de la música andaluza.

Objetivos

1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.

3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.

4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.

6. Desarrollar la capacidad de escucha para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas o expresivas y desarrollar de este modo la memoria auditiva.

Contenidos

Bloque 2. La audición comprensiva.

2.1. Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

2.2. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc.

2.3. Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, escalas y melodías.

2.4. Percepción, identificación auditiva de la consonancia y la disonancia, los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.

2.5. Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música ¿culta occidental¿ como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.

2.6. Identificación auditiva de las voces, los instrumentos y agrupaciones en las obras escuchadas.



2.8. Identificación de los rasgos característicos de la producción musical andaluza.

Bloque 3. La teoría musical.

3.10. La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto).

3.11. El flamenco y sus características formales y estilísticas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.

Objetivos

1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

1.2. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.

1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.

1.7. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Bloque 3. La teoría musical.

3.1. Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía).

3.2. Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

4.6. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.

4.7. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.

4.9. Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LyPM1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.

LyPM2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical: los acordes básicos, cadencias y principales funciones tonales. Texturas y sonoridad.

Objetivos

2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.

5. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

1.2. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.

1.4. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.



Bloque 2. La audición comprensiva.

2.3. Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, escalas y melodías.

Bloque 3. La teoría musical.

3.4. Intervalos y acordes.

3.5. Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas.

3.6. Las texturas y normas básicas de la composición musical.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LyPM1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.

LyPM2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.

LyPM3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer los procedimientos básicos de la composición musical.

Objetivos

2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.

5. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.

9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música tanto en la edición de partituras como en los campos de la composición o la grabación audiovisual.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

1.5. Práctica de construcción de acordes, principales funciones armónicas y de estructuras armónicas simples.

Bloque 2. La audición comprensiva.

2.2. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc.

Bloque 3. La teoría musical.

3.1. Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía).

3.2. Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica.

3.4. Intervalos y acordes.

3.5. Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas.

3.6. Las texturas y normas básicas de la composición musical.

3.8. Iniciación a las grafías contemporáneas.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

4.2. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente.

4.3. Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

4.5. Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

5.9. Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes.

Competencias clave

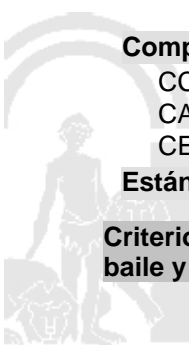
CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer los palos del flamenco y sus rasgos más relevantes. El papel del baile y la guitarra.



Objetivos

- 3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.
- 5. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.

Contenidos

Bloque 2. La audición comprensiva.

- 2.5. Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música ¿culta occidental¿ como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.

Bloque 3. La teoría musical.

- 3.10. La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto).
- 3.11. El flamenco y sus características formales y estilísticas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 4.1. Realizar ejercicios de creación e improvisación de estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.

Objetivos

- 1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.3. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

- 4.2. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente.
- 4.3. Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
- 4.5. Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

- 5.9. Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

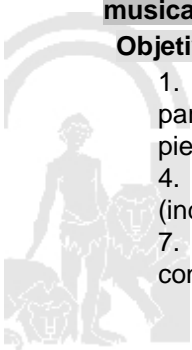
Estándares

- LyPM1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

Criterio de evaluación: 4.2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales y articular pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Objetivos

- 1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
- 4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
- 7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.



8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

1.4. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

4.1. La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.

4.2. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente.

4.3. Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LyPM1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio trabajado así como de los trabajos compuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.

Objetivos

2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.

3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.

7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.

8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.

10. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

1.1. Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc.

1.2. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.

1.3. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas.

1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.

1.7. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Bloque 2. La audición comprensiva.

2.2. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc.

Bloque 3. La teoría musical.

3.1. Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía).

3.2. Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

4.4. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.

4.6. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.

4.7. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula



manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LyPM1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.
- LyPM2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
- LyPM3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
- LyPM4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.
- LyPM5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.

Criterio de evaluación: 4.4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical basada en una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.

Objetivos

- 2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
- 10. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

- 1.1. Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc.
- 1.2. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.
- 1.4. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas.
- 1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.
- 1.7. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

- 4.2. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente.
- 4.3. Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LyPM1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
- LyPM2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.

Criterio de evaluación: 4.5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.

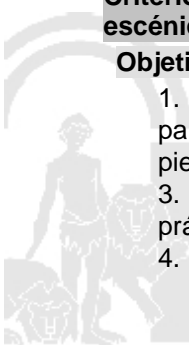
Objetivos

- 1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
- 3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.
- 4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47



(individual y grupal) e instrumental.

7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.

8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.

10. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.

1.7. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Bloque 2. La audición comprensiva.

2.5. Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música ¿culta occidental¿ como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.

2.6. Identificación auditiva de las voces, los instrumentos y agrupaciones en las obras escuchadas.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

4.4. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.

4.7. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.

4.9. Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LyPM1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.

LyPM2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

Criterio de evaluación: 4.6. Interpretar diseños musicales propios del patrimonio musical andaluz.

Objetivos

2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.

4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.

7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.

8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales.

1.1. Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc.

1.2. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.

1.3. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas.

1.6. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical.

1.7. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Bloque 2. La audición comprensiva.

2.1. Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

2.2. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la síncopa, la anacrusa, etc.

Bloque 3. La teoría musical.



- 3.6. Las texturas y normas básicas de la composición musical.
- 3.8. Iniciación a las grafías contemporáneas.
- 3.10. La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto).
- 3.11. El flamenco y sus características formales y estilísticas.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

- 4.1. La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.
- 4.2. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente.
- 4.6. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.
- 4.7. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
- 4.9. Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 5.1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en contextos de creación, edición y grabación.

Objetivos

- 9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música tanto en la edición de partituras como en los campos de la composición o la grabación audiovisual.

Contenidos

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

- 5.3. La señal analógica y la señal digital.
- 5.4. El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones y el protocolo MIDI.
- 5.5. Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.
- 5.6. La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.
- 5.7. Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y el procesamiento de sonido en interpretaciones o creaciones musicales propias.
- 5.8. El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
- 5.9. Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes.
- 5.10. Búsqueda de recursos e información a través de Internet

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LyPM1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
- LyPM2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer las posibilidades que ofrece Internet en el campo de la música así como en la búsqueda de recursos.

Objetivos

- 9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música tanto en la edición de partituras como en los campos de la composición o la grabación audiovisual.

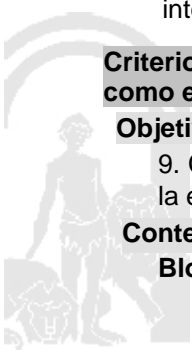
Contenidos

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47



- 5.3. La señal analógica y la señal digital.
- 5.4. El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones y el protocolo MIDI.
- 5.5. Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.
- 5.6. La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.
- 5.7. Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y el procesamiento de sonido en interpretaciones o creaciones musicales propias.
- 5.8. El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
- 5.10. Búsqueda de recursos e información a través de Internet

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

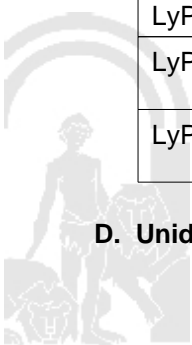
Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LyPM1.1	Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	6,25
LyPM1.2	Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	4,16
LyPM1.3	Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido.	4,16
LyPM1.4	Leer y seguir con soltura una partitura.	4,16
LyPM2.1	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, estructuras y desarrollos rítmicos de un fragmento u obra breve, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.	6,25
LyPM2.2	Reconocer auditivamente y comentar los rasgos característicos de las obras escuchadas: intervalos, escalas y perfiles melódicos, acordes, cadencias y funciones armónicas básicas.	4,16
LyPM2.3	Discriminar el timbre de los diferentes instrumentos y diversas agrupaciones vocales e instrumentales.	6,25
LyPM2.4	Reconocer los rasgos rítmicos, melódicos, formales, etc. característicos de la música andaluza.	4,16
LyPM3.1	Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	4,16
LyPM3.2	Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical: los acordes básicos, cadencias y principales funciones tonales. Texturas y sonoridad.	6,25
LyPM3.3	Reconocer los procedimientos básicos de la composición musical.	4,16
LyPM3.4	Reconocer los palos del flamenco y sus rasgos más relevantes. El papel del baile y la guitarra.	6,25
LyPM4.1	Realizar ejercicios de creación e improvisación de estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	4,16
LyPM4.2	Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales y articular pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	4,16
LyPM4.3	Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio trabajado así como de los trabajos compuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	4,2
LyPM4.4	Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical basada en una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	4,16
LyPM4.5	Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	6,25
LyPM4.6	Interpretar diseños musicales propios del patrimonio musical andaluz.	6,25
LyPM5.1	Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en contextos de creación, edición y grabación.	4,2
LyPM5.2	Conocer las posibilidades que ofrece Internet en el campo de la música así como en la búsqueda de recursos.	6,25

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización



Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EL LENGUAJE MUSICAL. EL SONIDO	1ª EVALUACIÓN 28/09/20 al 23/10/20
Número	Título	Temporización
2	EL RITMO MUSICAL	1ª EVALUACIÓN 4/11/20 al 27/11/20
Número	Título	Temporización
3	EL MUNDO DE LAS ESCALAS	1ª EVALUACIÓN 30/11/20 al 18/12/20
Número	Título	Temporización
4	LA VOZ	2ª EVALUACIÓN 7/1/21 al 29/1/21
Número	Título	Temporización
5	LOS INSTRUMENTOS MUSICALES	2ª EVALUACIÓN 1/2/21 al 26/2/21
Número	Título	Temporización
6	CUESTIÓN DE ARMONÍA	2ª EVALUACIÓN 3/3/21 al 25/3/21
Número	Título	Temporización
7	LA FORMA MUSICAL	3ª EVALUACIÓN 5/4/21 al 29/4/21
Número	Título	Temporización
8	LAS TEXTURAS MUSICALES	3ª EVALUACIÓN 3/5/21 al 21/5/21
Número	Título	Temporización
9	LA INFORMÁTICA AL SERVICIO DE LA MÚSICA	3ª EVALUACIÓN 24/5/21 al 11/6/21

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, para que favorezca el pensamiento racional, creativo y crítico, el trabajo individual y cooperativo, todo lo cual le permitirá al alumnado interiorizar sus vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias que favorezcan el desarrollo de una progresiva autonomía y confianza. Para esto trataremos, en la medida de lo posible, de utilizar ejemplos, situaciones, hechos de la vida real para que el alumnado se sienta sujeto activo de su aprendizaje y capaz de dar solución a las problemáticas planteadas. Utilizaremos por tanto metodologías activas como por ejemplo la "clase invertida" en el desarrollo de los proyectos de investigación musical.

Nuestra metodología se va a basar en los siguientes principios:

El aprendizaje debe ser significativo; lo que supone un cambio y reestructuración de los conocimientos previos al llegar nueva información. Para que un contenido pueda ser razonablemente significativo el aprendizaje debe basarse en "la experiencia personal", por lo tanto, se adquirirá por medio del "descubrimiento". El alumnado debe aprender por sí mismo, con lo que reforzamos la memoria comprensiva. Así pues, el papel del profesor será de guía y orientadora.

Es esencial proporcionar al alumnado las bases que le permitan enfrentarse a diversas circunstancias en su vida, tanto dentro como fuera del aula. Por eso es tan necesario en la metodología incluir la educación en valores, ya que no se persigue únicamente un aprender conceptos, sino también una educación plena; es también por ello por lo que la interdisciplinariedad será de suma importancia, pues fomentará una visión globalizadora de la enseñanza.

En el Área de Música es difícil desconectar los aspectos metodológicos y los sistemas de motivación y participación, ya que unos llevan implícitos los otros. La audición será igualmente uno de los elementos fundamentales de nuestra metodología, tanto de motivación como de participación, junto a la técnica vocal, instrumental y del movimiento, centrándose en que el alumnado debe tomar conciencia de su propio cuerpo. La tarea de conseguir que los alumnos/as de estas edades canten, toquen o bailen no es fácil, pero puede ser una experiencia que les ayude a conocerse a sí mismo y a interesarse por nuevos tipos de músicas, por lo que no deja de ser interesante intentarlo.

Como recurso didáctico utilizaremos la improvisación y el juego, ya que se trata de una forma natural de aprender, y su práctica contribuye al desarrollo social y afectivo de la personalidad. Hay que motivar al alumnado, no sólo para que crea que es posible alcanzar los objetivos y contenidos planteados en clase, sino que además se sienta con deseos de asimilarlos.

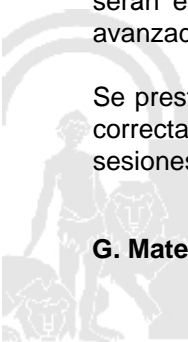
Las actividades de enseñanza aprendizaje que se llevarán a cabo en el aula deben tener las siguientes características: deben adaptarse al ritmo del aula, siendo variadas y flexibles y se pueden clasificar en actividades de iniciación o motivación, de desarrollo y síntesis, de refuerzo y ampliación.

La enseñanza se adaptará al alumnado y tendrá en cuenta el nivel de conocimientos, experiencias y opiniones previas. El alumnado que no esté consiguiendo alcanzar el nivel mínimo de objetivos que hemos marcado, realizará actividades de refuerzo, tanto individuales como en grupo, con la idea de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. El papel que las nuevas tecnologías pueden jugar en el aprendizaje es importante, pues ayudan a potenciar la retención de la información; ello se realiza por medio de ejercicios multimedia que combinan diferentes sistemas simbólicos además de interactivos, donde el alumno/a además de recibir la información por diferentes códigos tiene que realizar actividades.

La utilización de esquemas, mapas conceptuales, y apoyo gráfico, audiovisual, así como textos simplificados, serán elementos esenciales en el refuerzo educativo. Los textos literarios, científicos y de prensa y el uso avanzado de las TIC, podrán ser los elementos básicos para las actividades de ampliación.

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave y se fomentará la correcta expresión oral y escrita a fin de promover el hábito de la lectura, a la que dedicaremos en todas las sesiones un tiempo mínimo.

G. Materiales y recursos didácticos



En el caso de Lenguaje y Práctica Musical, los alumnos trabajarán con apuntes y material fotocopiado proporcionado por la profesora ya que no hay libro de texto asignado.

Hay una serie de aspectos que estimamos conveniente valorar ya que podrían condicionar el adecuado desarrollo de las actividades en el aula de Música.

La colocación de paneles de corcho, cortinas, etc. ayudará a la absorción del sonido y así, no provocaremos una excesiva reverberación al desarrollar las actividades, además, también nos guardará de ruidos externos.

Modificar la distribución del mobiliario del alumnado cada vez que se cambie de actividad supone una pérdida de tiempo; una fuente de posibles conflictos entre el alumnado; una interrupción en la secuencia de las actividades; la generación de ruidos, agotamientos, etc. Las sillas de palas plegables son muy útiles, su utilización nos facilitará colocarlas junto a las paredes durante las actividades.

Necesitaremos aparatos de reproducción de sonido y de imagen, material audiovisual, equipo informático, fonoteca: CDs y DVDs.

Los instrumentos deben tener una mínima calidad de sonido; no nos referimos a instrumentos profesionales, sino a aquellos que conforman la pequeña percusión Orff (triángulos, crótalos, cajas chinas, claves, etc.), sin olvidar los instrumentos de láminas tales como los carrillones, metalófonos y xilófonos.

También utilizaremos instrumentos melódicos tales como guitarras o teclados y armarios para guardar los instrumentos. El alumnado, individualmente, deberán aportar un instrumento, la flauta dulce, a través de la cual trabajaremos gran parte de las interpretaciones que realizaremos en el aula.

Para llevar a cabo los contenidos conceptuales utilizaremos la ayuda de pizarra pautada, también dispondrán de diverso material; como, metrónomo, partituras musicales y atriles plegables para la consecución de una correcta interpretación musical.

En el presente curso 2020/2021 dada la situación excepcional que estamos viviendo por la crisis sanitaria debido al virus COVID-19, hemos de seguir unas recomendaciones que imposibilitan la utilización con normalidad del material del aula de música así como especialmente de los instrumentos musicales. Por esto organizaremos y plantearemos el desarrollo de las clases contando con un uso puntual de estos materiales y prestando siempre atención a las recomendaciones sanitarias.

H. Precisiones sobre la evaluación

Criterios de evaluación básicos 1º BACH LPM:

BLOQUE 1

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento. CMCT, CAA, CEC.

BLOQUE 2

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, estructuras y desarrollos rítmicos de un fragmento u obra breve, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio. CMCT, CAA, CEC.

3. Discriminar el timbre de los diferentes instrumentos y diversas agrupaciones vocales e instrumentales. CAA, CEC.

BLOQUE 3

2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical: los acordes básicos, cadencias y principales funciones tonales. Texturas y sonoridad. CCL, CEC, CMCT, CAA.

4. Reconocer los palos del flamenco y sus rasgos más relevantes. El papel del baile y la guitarra. CCL, CEC, CAA.

BLOQUE 4

5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones. SIEP, CEC, CSC.

6. Interpretar diseños musicales propios del patrimonio musical andaluz. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.

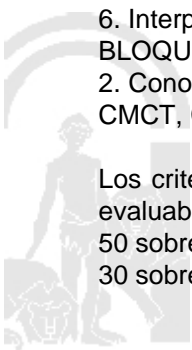
BLOQUE 5

2. Conocer las posibilidades que ofrece Internet en el campo de la música así como en la búsqueda de recursos. CMCT, CD, CAA, SIEP, CSC.

Los criterios de evaluación del currículum se evaluarán a través de la siguiente ponderación de las categorías evaluables para 1º de Bachillerato:

50 sobre 100 Pruebas teóricas escritas.

30 sobre 100 Trabajos y su exposición



10 sobre 100 Actividades de clase y trabajo diario en el aula.
10 sobre 100 Proyecto de investigación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:37:47

